

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

**AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

**NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS**

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley Nº 13498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy Centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

Los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante la Nueva Ley Universitaria **Nº 30220** dada el 3 de julio de 2,014, aplica las normas para establecer la nueva Asamblea Estatutaria teniendo un plazo de 180 días para su discusión y promulgación, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado. Cuenta con los siguientes: **Principios, Fines y Funciones.**

**1. Principios:**

- 1.1 Búsqueda y difusión de la verdad.
- 1.2 Calidad académica.
- 1.3 Autonomía.
- 1.4 Libertad de cátedra.
- 1.5 Espíritu crítico y de investigación.
- 1.6 Democracia institucional.
- 1.7 Meritocracia.
- 1.8 Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- 1.9 Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.

**Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS**

- 1.10 Afirmación de la vida y dignidad humana.
- 1.11 Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- 1.12 Creatividad e innovación.
- 1.13 Internacionalización.
- 1.14 El interés superior del estudiante.
- 1.15 Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- 1.16 Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- 1.17 Ética pública y profesional.

**2. Fines:**

- 2.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 2.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 2.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 2.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 2.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- 2.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 2.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 2.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 2.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

**3. Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**

- 3.1 Formación profesional.
- 3.2 Investigación.
- 3.3 Extensión cultural y proyección social.
- 3.4 Educación continua.

3.5 Contribuir al desarrollo humano.

3.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

## **NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS**

### **Las Principales Prácticas Presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:**

1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los entes rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General Contabilidad Pública como:
  - Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01.
  - La Directiva N° 005-2014-EF/51.01.

Las Notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del Primer Semestre 2015 con el presupuesto autorizado final (PIM) del Primer Semestre 2014 , de la misma forma se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. La elaboración del Estado Presupuestario, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo correspondiente a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
5. Al Cierre del Primer Semestre 2015 la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a ejecutado su presupuesto de Ingresos y Gastos, que muestra el EP1 en forma adecuada, manteniéndose disciplina en la ejecución presupuestaria.

La entidad aplica la Ley N° 30115 de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, artículo 3° Reglas para la estabilidad presupuestaria, inciso a) que a la letra dice. En el inciso:

- a) La Ley 30281 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, comprende los créditos presupuestarios máximos de gasto, que solo se puede ejecutar si los ingresos que constituyen su financiamiento se perciben efectivamente.

**Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS**

La actual Ejecución del Gasto se basa en el Gasto Devengado, es decir, el Reporte del EP- 1: ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el Gasto Devengado consiste en :

**Gasto Devengado**

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o unidad ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación.

**El Gasto Girado es:**

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado, debidamente formalizado y registrado.

**NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**

**F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	7,675,000.00	3,479,170.32	8,413,000.00	3,065,128.00	-738,000.00	414,042.32
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 Otros Ingresos	200,000.00	65,399.77	212,000.00	228,610.20	-12,000.00	-163,210.43
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	95,846.00	100,815.63	104,370.00	82,731.82	-8,524.00	18,083.81
<b>TOTAL</b>	<b>7,970,846.00</b>	<b>3,645,385.72</b>	<b>8,729,370.00</b>	<b>3,376,470.02</b>	<b>-758,524.00</b>	<b>268,915.70</b>

**COMENTARIO:**

En esta fuente, se observa una variación negativa del marco presupuestario de 8.7% y de una variación positiva de 8.0% en la ejecución, respecto al ejercicio anterior.

La variación más significativa corresponde a la partida 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos inferior en 8.8% en relación al presupuesto modificado y de 13.6% a la ejecución del periodo anterior, variación generada fundamentalmente por los ingresos obtenidos por la entidad por conceptos de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos para su normal funcionamiento.

**NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**

**F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

CONCEPTO		AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
		PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
		P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
1.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8	Endeudamiento	0.00	0.00	2,852,000.00	2,700,366.00	-2,852,000.00	-2,700,366.00
1.9	Saldo de Balance	1,314,587.00	1,314,586.37	2,547,198.00	2,547,197.36	-1,232,611.00	-1,232,610.99
<b>TOTAL</b>		<b>1,314,587.00</b>	<b>1,314,586.37</b>	<b>5,399,198.00</b>	<b>5,247,563.36</b>	<b>-4,084,611.00</b>	<b>-3,932,976.99</b>

**COMENTARIO:**

En esta fuente, se observa una variación negativa del marco presupuestario de 75.6% y una variación negativa de 74.90% en la ejecución, respecto al ejercicio anterior.

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00** y en el I Semestre 2015 se ejecutó el Saldo de Balance de **S/. 1,314,586.37**.

**NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**

**F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO		AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
		PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
		P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
1.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	243.20	-243.20	-243.20
1.5	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6	Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7	Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9	Saldo de Balance	20,818.00	20,816.80	215,767.00	215,766.90	-194,949.00	-194,950.10
<b>TOTAL</b>		<b>20,818.00</b>	<b>20,816.80</b>	<b>215,767.00</b>	<b>216,010.10</b>	<b>-194,949.00</b>	<b>-195,193.30</b>

**COMENTARIO:**

En esta fuente, se observa una variación negativa del marco presupuestario de 90.4% y de una variación negativa de 90.4% en la ejecución, respecto al ejercicio anterior.

**Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS**

Estos recursos son proveniente de Saldos de Balance de las donaciones y transferencias, del Gobierno Regional de Loreto a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana el 20% del Canon Forestal, otro si digo que paralelamente el tratamiento de ejecución es en la Fuente de Recursos Determinados, en la cuenta única de tesoro-CUT, que administra la Dirección Nacional de Tesoro Público y Endeudamiento.

**NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:**

**F. F: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO		AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
		PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1	PP - 1	EP - 1
		P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4	Donaciones y Transferencias	3,751,360.00	3,803,253.38	13,212,861.00	8,344,404.35	-9,461,501.00	-4,541,150.97
1.5	Otros Ingresos	0.00	179,691.39	800,000.00	290,915.34	-800,000.00	-111,223.95
1.6	Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7	Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9	Saldo de Balance	11,392,291.00	11,392,290.50	15,585,546.00	15,585,542.65	-4,193,255.00	-4,193,252.15
<b>TOTAL</b>		<b>15,143,651.00</b>	<b>15,375,235.27</b>	<b>29,598,407.00</b>	<b>24,220,862.34</b>	<b>-14,454,756.00</b>	<b>-8,845,627.07</b>

**COMENTARIO:**

En esta fuente, se observa una variación negativa del marco presupuestario de 48.8% y de una variación negativa de 36.5% en la ejecución, respecto al ejercicio anterior.

La variación negativa es significativa en todos los conceptos de esta fuente de financiamiento por motivo de que el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2015 ha sido modificado con la Resolución Rectoral N° 0021-2015-UNAP por la suma de S/. 673,488.00 y con la Resolución Rectoral N° 0622-2015-UNAP por la suma de S/. 4'876,928.00, haciendo un total de S/. 5'550,416.00 de reducción del presupuesto.

**NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**

**F. F: RECURSOS ORDINARIOS**

CONCEPTO		AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
		PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
		PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	41,115,000.00	20,089,928.99	41,115,000.00	20,221,399.77	0.00	-131,470.78
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,399,800.00	2,680,181.35	5,025,488.00	2,537,782.63	374,312.00	142,398.72
2.3	Bienes y Servicios	6,610,000.00	2,606,169.98	4,310,000.00	1,413,496.20	2,300,000.00	1,192,673.78
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	646,000.00	53,510.08	646,000.00	212,519.24	0.00	-159,009.16
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	3,547,428.00	368,255.59	2,470,224.00	227,390.55	1,077,204.00	140,865.04
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>57,318,228.00</b>	<b>25,798,045.99</b>	<b>53,566,712.00</b>	<b>24,612,588.39</b>	<b>3,751,516.00</b>	<b>1,185,457.60</b>

**COMENTARIO:**

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y la Ejecución del año 2015 respecto al año 2014, es superior en 7.0% y 4.8% respectivamente. El incremento más significativo corresponde a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, con variación positiva de 84.4% respecto a la ejecución del año anterior, dichas variaciones obedecen principalmente a que durante el año 2015 se destinó recursos al Comedor Universitario para atender a los comensales; se destinó recursos a las facultades y dependencias para adquisición materiales de enseñanza; servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia; y cumplir con los Contratos Administrativos de Servicios y su respectiva Contribuciones a EsSalud, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de la entidad.

**NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**

**F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO		AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
		PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
		PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION

**Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS**

2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3,068,871.00	1,152,405.00	3,288,761.00	1,038,365.00	-219,890.00	114,040.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	4,037,444.00	1,761,042.04	4,586,196.00	1,596,142.11	-548,752.00	164,899.93
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	564,531.00	158,810.16	554,413.00	173,113.45	10,118.00	-14,303.29
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	300,000.00	10,234.00	300,000.00	28,100.00	0.00	-17,866.00
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>7,970,846.00</b>	<b>3,082,491.20</b>	<b>8,729,370.00</b>	<b>2,835,720.56</b>	<b>-758,524.00</b>	<b>246,770.64</b>

**COMENTARIO:**

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y la Ejecución del año 2015 respecto al año 2014, es inferior en 8.7% y superior en 8.7% respectivamente. El incremento más significativo corresponde a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, con variación positiva de 10.3% respecto a la ejecución del año anterior, dichas variaciones obedecen principalmente a que durante el año 2015 se destinó recursos a las facultades y dependencias para adquirir repuestos y accesorios; herramientas; atender servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de impresiones ; servicios de seguridad y vigilancia; servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos; servicios de informática y cumplir con los Contratos Administrativos de Servicios y su respectiva Contribuciones a EsSalud, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de la entidad.

**NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**

**F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

CONCEPTO	AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,314,587.00	740,335.62	5,399,198.00	2,867,982.55	-4,084,611.00	-2,127,646.93
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS**

2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,314,587.00</b>	<b>740,335.62</b>	<b>5,399,198.00</b>	<b>2,867,982.55</b>	<b>4,084,611.00</b>	<b>2,127,646.93</b>

**COMENTARIO:**

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y la Ejecución del año 2015 respecto al año 2014, es inferior en 75.6.7% y en 74.2% respectivamente.

La entidad ha realizado endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00**, aprobado en el año 2013, en el año 2015 al cierre del I Semestre 2015 muestra una variación negativa de 74.2% respecto a la ejecución del año anterior, dicha variación obedece principalmente a que durante el año 2015 la ejecución de la obra del Proyecto de Ampliación de Servicios de la Facultad de Industrias Alimentarias en la Ciudad Universitaria Zungaro Cocha está en su fase final.

**NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:****F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO	AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20,818.00	0.00	215,767.00	195,193.30	-194,949.00	-195,193.30
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>20,818.00</b>	<b>0.00</b>	<b>215,767.00</b>	<b>195,193.30</b>	<b>-194,949.00</b>	<b>-195,193.30</b>

**COMENTARIO:**

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y la Ejecución del año 2015 respecto al año 2014, es inferior en 90.3% y en 100.0% respectivamente.

**Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS**

Al cierre del Semestre 2015, la entidad muestra una variación negativa de 100.0% respecto a la ejecución del año anterior, no se muestra ejecución del gasto.

El origen de estos recursos es del Gobierno Regional de Loreto para Adquisición de Activos No Financieros, en aplicación del Canon Forestal a favor de Universidades Nacionales para adquisición de Activos no Financieros y que coadyuven a la Investigación Científica y Tecnológica porque existe nuevo procedimiento en la ejecución en comparación a años anteriores. Ahora se reciben en la modalidad de Asignaciones Financieras de parte la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Publico.

**NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**

**F. F: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO	AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1	PP - 2	EP - 1
	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	3,902,956.00	1,331,002.51	7,697,682.00	2,017,979.58	-3,794,726.00	-686,977.07
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5 Otros Gastos	1,302,262.00	185,332.31	943,668.00	164,551.58	358,594.00	20,780.73
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	7,200,737.00	2,667,720.61	19,387,185.00	8,689,061.47	-12,186,448.00	-6,021,340.86
2.7 Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8 Servicio de la Deuda Pública	2,737,696.00	1,312,037.81	1,569,872.00	140,442.64	1,167,824.00	1,171,595.17
<b>T O T A L</b>	<b>15,143,651.00</b>	<b>5,496,093.24</b>	<b>29,598,407.00</b>	<b>11,012,035.27</b>	<b>-14,454,756.00</b>	<b>-5,515,942.03</b>

**COMENTARIO:**

Las variaciones que se presentan en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y la Ejecución del año 2015 respecto al año 2014, es inferior en 48.8% y en 50.1% respectivamente. La variación más significativa corresponde a la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, con variación negativa de 69.3% respecto a la ejecución del año anterior. La variación que corresponde a la Genérica de Gastos 2.8 Servicio de la Deuda Pública, con variación positiva respecto a la ejecución del año anterior es por pago del endeudamiento interno con el Banco de la Nación por un monto de **S/. 9'433,961.00**, aprobado en el año 2013.

**NOTA 12: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL**

FUNCION		AL 30.06.2015		AL 30.06.2014		VARIACIONES	
		P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION	P I M	EJECUCION
0.1	Legislativo						
0.2	Relaciones Exteriores						
0.3	Planeamiento, Gestión y Res. de Contingencia						
22	Educación	76,368,330.00	32,436,784.70	92,483,966.00	38,985,737.44	-16,115,636.00	-6,548,952.74
24	Previsión Social	5,399,800.00	2,680,181.35	5,025,488.00	2,537,782.63	374,312.00	142,398.72
15	Transportes						
16	Comunicaciones						
<b>TOTAL</b>		<b>81,768,130.00</b>	<b>35,116,966.05</b>	<b>97,509,454.00</b>	<b>41,523,520.07</b>	<b>-15,741,324.00</b>	<b>-6,406,554.02</b>

**COMENTARIO:**

La ejecución total del pliego, dada las características y la finalidad para la cual fue creada, se concentra en la función educación y asciende a S/. 76'368,330 Nuevos Soles, con variación negativa de 16.8% respecto al periodo anterior

**NOTA 13: SALDO DE BALANCE**

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, cuenta con los **Saldo de Balance**, desagregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	RDR	REC .OFIC. CREDITO..	DONAC TRANSF	REC. DETERM.
Saldo de Balance	97,975.63	1,314,586.37	20,816.80	11,392,290.50
	<b>97,975.63</b>	<b>1,314,586.37</b>	<b>20,816.80</b>	<b>11,392,290.50</b>